POR AMOR A ACUÑA
GOBIERNO MUNICIPAL 2025-2027

FICHA CIUDADANA

Clasificación Hotelera

Turismo

Responsable

LIC. JESUS JOSE CARBAJAL GONZALEZ

Dependencia

Turismo

Objetivo del Trámite

Formar servidores públicos y prestadores de servicios así como de empresarios consientes del valor y potencialización de la actividad turística proporcionando herramientas que conyugan a la atención profesionalizada de calidad y calidez.

Requisitos

1. Registro obligatorio
2. Presentación del INE
3. Estar presente en la capacitación(presencial)
4. Subir el INE en un archivo PDF de baja resolución (zoom)
5. Contar con equipo de cámara y micrófono (cámara siempre encendida)
6. Pago correspondiente en su caso

Nota: Pago correspondiente

Fundamento Legal

LE60. Establecer alianza con organismos empresariales, Turismo del Estado(Sector Federal) para realizar eventos conjuntos (capacitaciones, certificaciones y profesionalización del servicio) que atraiga turismo.

Tiempo de Respuesta

Inmediata

Costo

Depende de los fideicomisos que se pudieran conseguir y los honorarios del consultor.

Lugar del Trámite

Presidencia Municipal de Acuña

Domicilio

Libramiento Emilio Mendoza Cisneros 1906 Pte. Colonia Aeropuerto

Teléfono

877 773 14 58

Horario de Atención

de 8:00 a.m. a 4:00 p.m. de Lunes a Viernes

Registro Municipal de Trámites y Servicios